



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

Oficina General de Imagen Institucional

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

COMUNICADO

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) hace de conocimiento a la comunidad universitaria y opinión pública lo siguiente:

Dado los acontecimientos ocurridos el pasado 4 de julio del presente año, referidos al desalojo en la galería “San Marcos”, ubicada en el jirón Cuzco N.º 656, 658, 662, 664 y en la calle Zamudio del Cercado de Lima, que fueran difundidos en algunos medios de prensa, se debe precisar que la UNMSM no participa en este desalojo, puesto que es un problema entre el Proyecto Consorcio Cusco SAC y la Asociación Comerciantes San Marcos.

Este caso está siendo revisado por la Contraloría General de la República; por lo tanto, toda versión que involucra a esta casa superior de estudios no se ajusta a la verdad, ya que no forma parte de este impase ni como demandante ni como demandado.

Además, se debe señalar que el Contrato de Derecho de Superficie sobre el inmueble en mención, de propiedad de la universidad, fue suscrito en el año 2014, antes del ingreso de las actuales autoridades de la UNMSM, en el que se otorgó dicho derecho por veinte (20) años.

Ciudad Universitaria, 11 de julio de 2018

Oficina General de Imagen Institucional